

Asunción, 25 de octubre de 2024

NOTA ANEAES UOC N° 035/2024.

Señores

RENTAL S.A.

Monseñor Bogarín C/ Las Perlas - Tel.: (0981) 503150.

Correo: consultas@rental.com.py

Ciudad:

Ref.: Licitación Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 07/2024 – “Servicio de alquiler de transporte Plurianual – ID N° 453734” - Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Léase

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución N° 380/2024**, del 23 de octubre de 2024, la Presidente resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado, por un **Monto mínimo de Gs. 120.627.910 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintisiete mil novecientos diez)** y por un **monto máximo de Gs. 241.255.820 (guaraníes doscientos cuarenta y un millones doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos veinte)**, según los precios unitarios que fue presentado por la firma mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

Actividad: 2

"Servicio de alquiler de transporte - (MCN) - Plurianual - ID N° 453.734"						RENTAL S.A.	
Ítem	Código catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), (Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central).	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
2	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), (Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).	Unidad	Evento	1	8.000	8.000
3	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta cerrada (4x4), (Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).	Unidad	Evento	1	8.000	8.000
4	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), (Costo por día del	Unidad	Evento	1	1.150.000	1.150.000



"Servicio de alquiler de transporte - (MCN) - Plurianual - ID N° 453.734"						RENTAL S.A.	
Ítem	Código catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
		alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).					
5	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), (Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).	Unidad	Evento	1	8.000	8.000
6	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con carrocería (4x4), (Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).	Unidad	Evento	1	8.000	8.000
7	78111808 - 001	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, (Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).	Unidad	Evento	1	1.100.000	1.100.000
8	78111808 - 001	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, (Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).	Unidad	Evento	1	7.700	7.700
9	78111808 - 001	Servicio de traslado terrestre en automóvil tipo sedán, (Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).	Unidad	Evento	1	7.700	7.700
10	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van. (Costo por día del alquiler dentro de la ciudad de Asunción y Central hasta 100 Km).	Unidad	Evento	1	1.550.000	1.550.000
11	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van (Costo por kilómetro adicional a partir de los 100 km).	Unidad	Evento	1	9.000	9.000
12	78111808 - 002	Servicio de traslado terrestre en vehículo mini van, (Costo por kilómetro para los viajes al interior del país).	Unidad	Evento	1	9.000	9.000
						Total:	5.065.400

Del mismo modo, le señalo que deberá formalizar el respectivo Contrato transcurrido los **10 días hábiles** contados desde el envío de la presente notificación. A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en William Richardson N° 546 entre Incas y Azteca, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Asimismo, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.



3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante, deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

En ese sentido, se les recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, en cualquiera de las formas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones según las reglamentaciones vigentes, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto máximo adjudicado, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, contados desde la firma del Contrato.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

RENTAL S.A.
RUC: 80003981-6



LIC. FERNANDO CRISTALDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

